

EMBO FELLOWSHIPS: BECAS DE LARGA DURACIÓN Y BECAS DE CORTA DURACIÓN.

La organización Europea de Biología Molecular, EMBO publica la segunda convocatoria 2012 de sus **Becas postdoctorales de larga duración**, por un período máximo de dos años (36 meses en caso de que el centro de acogida esté en Singapur).

Recordamos que la convocatoria EMBO de **Becas de corta duración**, que son aquellas que se conceden por un período de 3 meses, está abierta de manera permanente.

Destinatarios:

Becas de larga duración:

Investigadores que quieran adquirir formación postdoctoral durante dos años y quieran conocer y realizar prácticas durante ese período en laboratorios europeos y del resto del mundo. No se permiten los intercambios entre laboratorios de un mismo país y uno de los dos países debe ser un Estado miembro de la EMBC.

Becas de corta duración:

Investigadores pertenecientes a equipos de investigación dependientes de Laboratorios que estén en disposición de conocer y practicar *in situ* durante tres meses las técnicas, métodos y aplicaciones que manejan otros equipos de colegas europeos y extranjeros. No se permiten los intercambios entre laboratorios de un mismo país y uno de los dos países debe ser un Estado miembro de la EMBC.

Requisitos Solicitantes:

Becas de larga duración:

- Los solicitantes deben poseer un título de doctorado o equivalente antes del inicio de la beca (y como mucho hace dos años), pero no necesariamente en el momento de presentar la solicitud. Los solicitantes deben tener al menos una publicación firmada como primer autor en prensa o en una revista de relevancia y prestigio a nivel internacional en el momento de presentar la solicitud.
- No se pueden solicitar estancias en el mismo centro donde se obtuvo el doctorado.
- Los candidatos preseleccionados tendrán una entrevista a las 6-8 semanas de la finalización del plazo de presentación de las solicitudes (los gastos serán reembolsados por EMBO)

Becas de corta duración:

- Investigadores con menos de diez años de experiencia profesional, desde que finalizaron su doctorado.
- Investigadores que no hayan finalizado su período de doctorado.

Presentación de Solicitudes:

Becas de larga duración:

- Las solicitudes y la documentación sólo se aceptan *a través* del sistema de [Solicitud on line](#). Abierto del 1 de julio al 15 de agosto.
- Se aconseja, antes de cumplimentar el [Formulario de Solicitud](#), leer detenidamente el [documento de notas útiles para solicitantes](#).

Becas de corta duración:

- Las solicitudes y la documentación sólo se aceptan *a través* del sistema de [Solicitud on Line](#).
- Se aconseja, antes de cumplimentar el [Formulario de Solicitud](#), leer detenidamente el [documento de notas útiles para solicitantes](#).
- Todas las solicitudes deberán incluir, ya sea un laboratorio de origen o un instituto de recepción de uno de los dos Estados miembros EMBC.
- La recepción del formulario por parte del Instituto de aceptante y las dos cartas de referencia deben ser remitidas a la Oficina de Becas EMBO, lo antes posible, por correo.

Documentación:

- Datos personales del solicitante.
- Datos personales de las dos personas, nunca del centro de acogida, que puedan facilitar referencias del solicitante.
- Datos del centro de acogida, justificación de la elección del centro.
- Proyecto de investigación (título, resumen) y plan de trabajo.
- Situación profesional actual, datos centro actual de trabajo, descripción funciones y cometidos solicitante.
- Experiencia profesional.
- Publicaciones.
- Titulaciones.
- Previsión de los gastos de estancia.

Dotación:

La financiación cubre los gastos de viaje, así como la estancia del becario que varía en función del país de destino.

Plazo:

Becas de larga duración: 15 de agosto de 2012

Becas de corta duración: No hay fecha límite para tramitar las solicitudes aunque éstas deben presentarse tres meses antes de la fecha de inicio propuesta.

Plazo Interno:

Becas de larga duración: 8 de agosto de 2012

Más Información: [Convocatoria](#)